



**MUNICIPIO DE
PUNTA DEL ESTE
ACTA N.º 21
SESIÓN ORDINARIA**

28/07/2021

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, 27 de Julio de 2021

Circular No. 21/2021

Sras./es.: Concejales:

Cúmpleme convocar a Concejales titulares y suplentes a la **Sesión Ordinaria** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 28 de julio de 2021, a la **hora 10.00** con 15 minutos de tolerancia, la que se realizará en Gorlero y Calle 19 Edificio Espigón Gorlero. En el transcurso de la misma se considerarán los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

- 1) Aprobación del acta 20/2021 de fecha 21 de julio de 2021.
- 2) Aporte al Fondo de Financiamiento del Plenario de Municipios.
- 3) Nota de Oficina de Identificación Civil solicita local, para apertura de oficina en Punta del Este.
- 4) Plataforma de productores “Camino Verde” solicitan reunión referente a posibilidad de edición quincenal de Feria de productos naturales.
- 5) Nota del Sr. Nelson Roland; propuesta clases de bandoneón.
- 6) Expte. 2021-88-01-07529. Proyecto alquiler de kartings.
- 7) Expte. 2021-88-01-08180. Autorización para Moto Punta 2021.
- 8) Trasposición de fondos.

TEMAS DEL ALCALDE.

TEMAS CONCEJALES.

COMISIONES



Javier Carballal
Alcalde de Punta del Este

Acta 21: En la ciudad de Punta del Este, el día 28 de julio de 2021, en el local ubicado en Gorlero y calle 19, Edificio Espigón Gorlero PB; siendo la hora 10:05, se da comienzo a la Sesión Ordinaria Nº 21/21 de este Municipio, con la asistencia del Sr. Alcalde Javier Carballal, los Concejales Titulares: María del Huerto Casañas, Andrés Reimundo, Rodrigo Arango y Julio Pérez; Concejales suplentes, María Sara Baroffio, José Costa, Lorena Cano y Ariel de los Santos. La Concejal Isabel Rey avisa que no puede asistir por temas laborales.

ORDEN DEL DÍA.

1) Aprobación del acta 20/2021. **Moción:** Aprobar el Acta 20/2021 de fecha 21 de julio de 2021. **Se procede a votar. Se aprueba- 4 por la afirmativa, una abstención** (Concejal Reimundo por no haber asistido a la sesión).

El Sr. Alcalde hace una corrección en cuanto a que en la sesión anterior sí se había recibido la comunicación de las nuevas autoridades de la Liga de Punta del Este Fomento y Turismo; se les envió un saludo y augurios de buena gestión en nombre del Municipio.

Siendo la hora 10:09 ingresa la Concejal Lorena Cano.

Alcalde proporciona información sobre el Cronograma de obras aprobadas en el Presupuesto Quinquenal para el Municipio de Punta del Este.

Siendo la hora 10:13 ingresa el Concejal Julio Pérez.

2) Nota de Plenario de Municipios referente a Fondo de financiamiento para el período 2021-2025. **Moción:** Realizar los trámites pertinentes para aportar la partida mensual correspondiente; para el "Fondo de financiamiento del Plenario de Municipios". Se procede a votar. **Se aprueba- 5 por la afirmativa-unanimidad.**

3) Nota de Oficina Nacional de Identificación Civil; solicitan local, material y mobiliario para la apertura de una oficina en Punta del Este. Brindarán el servicio de expedición de documentos a extranjeros y a la comunidad local. La misma funcionará sábados, domingos y feriados.

El Alcalde informa que en principio se pensaba instrumentar para dentro de 6 o 7 meses en la Ancap, pero en conversación con el Sr. Intendente se acordó que por ahora comenzaría a funcionar en la Alcaldía.

Moción: El Concejo sugiere que la Oficina de Identificación Civil funcione provisoriamente en las instalaciones del Municipio. Pase al Sr. Intendente Departamental Ing. Agr. Enrique Antía. Se procede a votar, **se aprueba- 5 por la afirmativa- unanimidad.**

4) Nota de Productores "Camino Verde" solicitan reunión referente a posibilidad de edición quincenal de Feria de productos naturales. **Moción:** Pase a la Comisión de Medio Ambiente para coordinar reunión. **Se procede a votar, se aprueba- 5 por la afirmativa-unanimidad.**

5) Nota del Sr. Nelson Roland, solicita un local para dictar clases de bandoneón. **Moción:** Pase a Comisión de Cultura para coordinar reunión; previamente visitar y evaluar el local de la Sala de Prensa del Cantegril Country Club. **Se procede a votar, se aprueba- 5 por la afirmativa- unanimidad.**

6) Expte.2021-88-01-07529. Proyecto alquiler de kartings a pedal. Alcalde y concejales debaten sobre la inviabilidad de realizar la actividad en la zona propuesta por los gestionantes (Rambla o zona portuaria) y se acuerda que un circuito en el Parque El Jagüel sería el lugar más adecuado.

Moción: Coordinar una reunión con el Sr. Nino Báez, responsable del Parque El Jagüel . **Se procede a votar, se aprueba- 5 por la afirmativa- unanimidad.**
Siendo la hora 10:30 ingresa el Concejal José Costa.

7) Expte. 2021-88-01-08180. Autorización para Moto Punta 2021. El evento se realizará del 15 al 17 de octubre. Alcalde informa que en la anterior gestión, el Concejo votó no autorizar este tipo de evento en la Parada 2 y ahora a causa de la pandemia ese espacio se ha potenciado como un espacio de disfrute y esparcimiento de las familias y de los niños que patinan y juegan en el lugar.

Moción: 1) Anexar resolución sobre uso del estacionamiento de Pda 2 y ofrecerles como lugar alternativo el estacionamiento de la Parada 6 a 8 de la Brava, que hay un gran pulmón verde y se evita problema con los ruidos molestos. 2) Pase a la Dirección General de Tránsito y Transporte para proveer lo solicitado en cuanto a inspectores, vallado, etc en la medida de las posibilidades. 3) Solicitar a la Dirección de Aseo Urbano realice la limpieza posterior al evento. 4) Pase a conocimiento de la Dirección General de Gestión Ambiental. 5) Notificar a los gestionantes que deberán ajustarse estrictamente al aforo y a los protocolos sanitarios vigentes a la fecha de realización del evento. **Se procede a votar, se aprueba-5 por la afirmativa-unanimidad.**

8)Trasposición de fondos por el importe de \$ 321.934 (pesos uruguayos trescientos veintiún mil novecientos treinta y cuatro). **Moción:** Aprobar la trasposición de fondos por el importe de \$ 321.934 (pesos uruguayos trescientos veintiún mil novecientos treinta y cuatro con 00/100). Se procede a votar, **se aprueba- 5 por la afirmativa- unanimidad.**

TEMAS DEL ALCALDE

En primera instancia, el Alcalde hace referencia al Expte. 2021-88-01-07054 de relevamiento de las palmeras de la jurisdicción, viene con un informe en el que se sugiere realizar dicho relevamiento en una primera etapa desde calle 32 hasta Plaza Gran Bretaña y se ofrece apoyo técnico y reuniones de coordinación.

Concejal Ma Sara Baroffio sugiere que el relevamiento de las especies y ubicación sea realizado por los funcionarios inspectivos del municipio.

Concejal Ma del Huerto Casañas aporta que en general el estado de las palmeras es bueno, que están sanas, lo que si ha habido inoperancia en la poda. Y que va ha haber una licitación de palmeras y habría que determinar en que lugar faltan para reponerlas. Concejal Rodrigo Arango se compromete a conseguir un plano para realizar el trabajo y coordinar la reunión. Alcalde mociona. **Moción:** Realizar un relevamiento por zonas (Plaza Artigas, calle 11 y Gorlero) y reunión de coordinación con el Ingeniero de Dirección de Planificación y Fiscalización. **Se procede a votar, se aprueba- 5 por la afirmativa-unanimidad.**

Alcalde informa que se realizó la consulta en Asesoría Notarial referente a la donación de los proyectos de la Pista de Skate y lee el informe: "El documento presentado en Actuación 1 de las presentes trata de un Acta de Entrega, labrada por particulares. De la misma se desprende fueron entregados tres proyectos, los cuales fueron recibidos, según consta en el mismo documento por el Alcalde de Punta del Este, Javier Carballal, quien representa válidamente al Municipio de Punta del Este en virtud de haber resultado electo Alcalde en el último acto eleccionario departamental celebrado el 27 de setiembre de 2020. Desde el punto de vista notarial la donación de los proyectos no requiere solemnidades especiales mayores a las establecidas, en virtud de no resultar impuesto modo alguno a la Intendencia, se encuentra totalmente perfeccionada al recabarse en forma expresa la voluntad del donante y del donatario a esos efectos, y haberse determinado con precisión el objeto de la misma."

Continúa el Alcalde nota de Dirección General de Educación Técnico Profesional. Centro Educativo Comunitario (C.E.C) de Maldonado Nuevo donde expone el proyecto de realizar un Taller de Juegos para desarrollar habilidades y competencias y acercarse a una cultura diferente, el juego es de origen chino y se llama Mahjong. Solicitan facilitar vínculos con la Embajada de China y \$ 4500 (pesos uruguayos cuatro mil quinientos) para comprar 10 juegos Mahjong. **Moción:** Este Municipio no cuenta con disponibilidad presupuestal para la referida colaboración. En cuanto a vínculos con la Embajada China se tenderán las redes con las que se cuenta Pase a consideración del Municipio de Maldonado. Se procede a votar, **se aprueba- 5 por la afirmativa- unanimidad.**

Continúa el Alcalde informa que en reunión con la Sra Susana De León, Administradora de los Edificios Imperiale presentan una nota en la que reiteran denuncia ya presentada por expte. 2020-88-01-00562 sobre inconvenientes ocasionados (ruidos molestos y contaminación) por ómnibus y casas rodantes, estacionadas frente de los Edificios Imperiale. Solicitan colocación de cartelería que defina las acciones que están prohibidas o habilitadas en el lugar. **Moción:** Pase a la Dirección General de Tránsito y Transporte solicitando se mejore la cartelería y se especifique los horarios en que pueden permanecer los ómnibus (los gestionantes ofrecen donar la cartelería) y solicitamos además efectuar controles del cumplimiento. Notificar a Administración de Torre Imperiale de lo actuado. Se procede a votar, **se aprueba-5 por la afirmativa-unanimidad.**

Continúa el Sr. Alcalde informando sobre Expte, 2021-88-01-07588 Liga de Punta del Este Fomento y Turismo solicita autorización para licitar área con fines comerciales. **Moción:** Pase a las Dirección General de Asuntos Legales, solicitando informe sobre el Comodato y a las Direcciones de Planeamiento y Gestión Ambiental solicitando su opinión e informe al respecto; hecho vuelva al Municipio de Punta del Este. Se procede a votar, **se aprueba- 5 por la afirmativa-unanimidad.**

Reuniones

El Sr. Alcalde mantuvo reunión con la coordinadora del Área Descentralización y Cohesión Social de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) de Presidencia de la República María De Lima para analizar las obras planificadas para el Municipio y el trabajo en coordinación con el Gobierno Nacional.

El Alcalde Javier Carballal recibió al Intendente Departamental Ing. Agr. Enrique Antía y al Ministro de Turismo Germán Cardoso en la ex estación Ancap "Espacio Gorlero". En el encuentro impulsado por el Ministro y su equipo, se analizó la marcha de la vacunación, la disminución de los casos COVID y se comenzó a preparar al departamento para la apertura de fronteras que se anunciará en el mes de setiembre.

Participamos junto a la Dirección de Turismo de IDM y el Ministerio de Turismo en el lanzamiento oficial de la Temporada de Avistamiento de Ballenas en nuestro Municipio.

Continuando con las actividades por el 114° Aniversario de Punta del Este se estrena "Nuestra historia, nuestra gente". En este video escuchamos la historia de la familia Tochetto-Francia de la mano del Sr. Carlos Tochetto Francia.

En el mismo marco junto a el Museo de Autos Clásicos organizamos una exposición y posterior recorrido por la península. Más de 50 autos se dieron cita en la Punta de la Salina, desde donde comenzó el evento.

Se acompañó a Pedro Silva en su desafío “1001 km contra el hambre” que consistía en correr 18 horas en cinta. La actividad se realizó en el Hotel La Capilla y se recolectaron alimentos no perecederos.

El Municipio de Punta del Este a través de su Comisión de Medio Ambiente invitó a participar en la charla sobre el proyecto “Liceo Verde Pan de Azúcar”.

El proyecto consiste en lograr una comunidad sustentable y amigable con el medio ambiente, basándose en la clasificación de residuos y la re utilización de los mismos promoviendo la plantación y el cultivo agroecológico.

El Municipio de Punta del Este en el marco de los festejos por los 114° años de la ciudad y en el 7° aniversario de la Biblioteca pública “Aramis Ramos” inauguró la Hemeroteca de Punta del Este. La misma es una iniciativa de la Comisión de Cultura del Municipio, que tiene como objetivo reunir todas las publicaciones periódicas que, desde distintas ópticas reflejan el devenir de ésta ciudad.

Alcalde informa sobre las donaciones de alimentos recibidas en los diferentes eventos: Puerto Grupo “Terrazas del Puerto, Nadadores, evento 19/07, evento en Hotel La Capilla y evento de Autos Clásicos. Se recibió un total de aproximadamente 857 kg de alimentos no perecederos.

ASUNTOS COMISIONES

Comienza el Concejal Ariel De Los Santos, informando que se recibió nota firmada por la Sra. Adela Fernández por Barrio Comercial La Pastora Parada 2; referente a jornada solidaria con fin benéfico por el Día del Niño el día 14 de agosto de 12 a 17:00 horas en la calle Joaquín Lenzina. El objetivo es donar lo recaudado en juguetes y libros a INAU. Los comerciantes adheridos ofrecerán café y postres a los comensales que colaboren. Se está gestionando la contratación de castillos inflables, máquinas de pop y algodón de azúcar para entretenimiento de los niños, así como actividades didácticas realizadas por ISEF. Solicitan autorización para realizar la actividad y corte de calle.

Moción: Aprobar la realización del evento y pase a la Dirección General de Tránsito y Transporte solicitando el corte de calle. Se procede a votar, **se aprueba- 5 por la afirmativa. Unanimidad.**

Concejal Julio Pérez informa que estuvo reunido con vecinos de la calle Salto y Calais en las inmediaciones del Teatro de Verano, hay un gran basural.

(En el Municipio se recibió nota de Álvaro Difiuri denunciando dicho basural). Plantean la posibilidad de eliminar ese punto verde y trasladarlo a una ubicación cercana que hay baldíos. **Moción:** Enviar a la Dirección General de Gestión Ambiental solicitando de ser posible instrumentar lo solicitado. Se procede a votar, **se aprueba -5 por la afirmativa-unanimidad.**

Concejal María del Huerto Casañas: solicita hacer llegar un agradecimiento especial a Pedro Silva quien realizó el evento “1001 km contra el hambre” y al equipo del Hotel La Capilla que prestó las instalaciones y la donación de alimentos no perecederos para los merenderos de Barrio Kennedy. Informa que el Alcalde y la comisión de Asuntos Sociales recibieron una donación de 25 pares de botas de la empresa Polakof. Continúa la Concejal informando que se está trabajando en la organización de la actividad denominada “Tierra de Adoquines” que se realizará por zoom el día 31 de julio a las 19:00 horas; participarán varios vecinos; expone la Sra Nancy Solá; la moderadora será la Sra. Adriana Expósito. Con este evento se dará cierre a los festejos del 114° Aniversario de Punta del Este.

Continúa la Concejal Casañas informando que el día 7 de agosto se realizará una actividad en la cancha de fútbol de Barrio Kennedy (y/o Comunal) para festejar el Día del Niño. Se solicitó una actividad recreativa a la Dirección de Cultura y dos profesores para realizar actividades y juegos. Se solicitó colaboración con donación de juguetes y libros a instituciones educativas privadas y al Sr. Zubillaga se le solicitó una donación de refrescos.

Continúa la Concejal Lorena Cano quien lee una nota firmada por el Sr. Foticelli ofreciendo amenizar el evento y proporcionar máquinas de pop y algodón de azúcar con un costo de \$ 5000 (pesos uruguayos cinco mil) por las dos o \$ 3000 (pesos uruguayos tres mil) por cada una.

Continúa la Concejal Lorena Cano informando que concurrieron con el Sr. Alcalde y la Concejal Casañas a la Escuela N.º 112 que se creó para los niños del realojo del Barrio Kennedy se llevó una donación de libros para la creación de la Biblioteca escolar y se creó el nexo para entablar vínculos de padrinazgo con la Escuela. El Sr. Alcalde agrega que la Cónsul argentina tiene interés en que una escuela lleve el nombre "República Argentina", expresa que ya quedó fundada la Biblioteca y lo del nombre vendrá después.

La Concejal María Sara Baroffio comienza haciendo referencia a que el día martes 27 de julio, se hizo entrega de la "Hemeroteca de Punta del Este" a la Biblioteca "Aramis Ramos" en su 7º aniversario, en la Liga de Punta del Este Fomento y Turismo. Se contó con la presencia de autoridades departamentales de Cultura y el Sr. Alcalde. Hicimos los agradecimientos correspondientes por las donaciones recibidas: revistas por parte de Punta del Este Internacional, Marisol Nicoletti, a Oscar Lagarmilla por "Que hacemos hoy", Destino Punta del Este, semanario Realidad Semanal, Corporación Gastronómica, Punta for sale, SK (Silvia Klemencewich).

Concejal Casañas informa que con el Sr. Alcalde Javier Carballal se mantuvo reunión con la Directora del Coro de Punta del Este Prof. Adriana Randoniki.

La idea es que el Coro sea Municipal, se va a estudiar la posibilidad de contratación de la docente, quien ha renunciado a proyectos particulares por estar abocada y comprometida con este coro.

Concejal Andrés Reimundo informa que se reflató el proyecto "Maldonado pedalea", que es una red de bicicletas públicas. Dicho proyecto solo había quedado en el estudio de factibilidad, hay que cuantificar algunos puntos y reactivarlo para lograr el visto bueno. Informe de Feria Artesanal: se está trabajando con los artesanos en la creación de un caramelo de hierro (18 piezas) para ser usado en la decoración de Navidad. Se realizó la limpieza del depósito y se agregaron luces led.

Concejal Rodrigo Arango: estamos trabajando en tres proyectos: 1) Torneo de Ajedrez; 2) Semana de la Moda y 3) Festival de cine estudiantil (cortometrajes) que se realizará en los meses de octubre y noviembre y como contrapartida brindarán clases de cine en las escuelas públicas. Además seguimos trabajando en el tema Navidad.

Concejal María Sara Baroffio: informa que visitó con el Sr. Alcalde las instalaciones de la Escuela de Alta Gastronomía de Pda 12 y acordaron enviar una nota solicitando incluir en la capacitación a los jóvenes del Centro de Adicciones del Jaguel. **Moción:** Enviar nota con la solicitud de incluir a los usuarios del Centro de Adicciones en los cursos que se dictan en la Institución , se procede a votar, se aprueba **-5 por la afirmativa, unanimidad.**

Informa además que el documental "Bajo la Arena" está teniendo difusión mundial a través de TNU. El Sr. Alcalde agrega que al tener los derechos sobre el mismo pueden hacerlo y que revisará nuevamente el contrato en conjunto con la Concejal María Sara Baroffio, para ver el alcance del mismo.

Siendo la hora 12:40 y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.



Ofelia Baez
Secretaria Administrativa
Secretaria de Actas gcf



Javier Carballal
Alcalde